

Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, UNED, Costa Rica
<https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga>
ISSN: 1409-4002 • e-ISSN: 2215-454X

La educación costarricense de 1980 al 2024 y el Proyecto Educativo Nacional (PEN) para redefinir su rumbo en el siglo XXI

Ana Lupita Chaves-Salas *
<https://orcid.org/0000-0002-9944-8459>

Resumen

El presente texto tiene como propósito analizar el desempeño de la educación costarricense en las últimas cuatro décadas, en términos de financiamiento, cobertura, equidad y calidad; asimismo, identificar sus principales problemas y desafíos. El análisis se realiza tomando en cuenta el contexto económico, político y social, y se organiza en dos periodos: de 1980 al 2000 y del 2001 al 2024. La investigación bibliográfica permite analizar de manera crítica lo acontecido en el sistema educativo costarricense durante el periodo de estudio. Se concluye que la educación no ha sido prioridad para el Estado costarricense, a partir del modelo económico asumido durante este periodo, lo cual se refleja en el decrecimiento de la inversión en este campo. Este hecho, así como la diversidad en la oferta de formación de docentes y la pandemia, ha producido un deterioro profundo en la educación costarricense. De continuarse así, se acentuarán las desigualdades, la exclusión social, la pobreza, la violencia, la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado. Ante esta situación, se ofrece como propuesta la construcción colectiva de un Proyecto Educativo Nacional (PEN) para el mejoramiento de la educación costarricense, que se dirija a promover el desarrollo humano al que aspiramos como sociedad.

Palabras clave: Historia de la educación, eficiencia de la educación, educación y desarrollo.

* Doctora en Educación por la Universidad Estatal a Distancia, de Costa Rica. Máster en Educación de Adultos por la Universidad de Costa Rica (UCR). Licenciada y bachiller en Educación preescolar por la UCR. Catedrática y profesora emérita jubilada de la Escuela de Formación Docente (UCR). Investigadora *ad honorem* en el Instituto de Investigación en Educación (INIE), Facultad de Educación, UCR y coordinadora en Costa Rica de la Red Kipus Latinoamericana para el fortalecimiento de la profesión docente, nodo Costa Rica. Correos: ana.chaves@ucr.ac.cr / lupitachaves@gmail.com

Costa Rican education from 1980 to 2024 and the National Education Project (PEN) to redefine its direction in the 21st century

Abstract

This essay aims to analyze the performance of Costa Rican education over the last four decades in terms of financing, coverage, equity, and quality; additionally, to identify its main problems and challenges. The analysis is carried out considering the economic, political, and social context, and is organized into two periods: from 1980 to 2000 and from 2001 to 2024. The bibliographic research allows for a critical analysis of what has happened in the Costa Rican education system during the study period. It is concluded that education has not been a priority for the Costa Rican State, based on the economic model adopted during this period, which is reflected in the decline in investment in this field. This fact, along with the diversity in the supply of teacher training and the pandemic, has produced a profound deterioration in Costa Rican education. If this continues, inequalities, social exclusion, poverty, violence, delinquency, drug trafficking, and organized crime will be exacerbated. Given this situation, the proposal is offered for the collective construction of a National Education Project (PEN) to improve Costa Rican education, aimed at promoting the human development we aspire to as a society.

Keywords: Education and development, efficiency of education, history of education.

Introducción

La educación es el medio ideal para promover el desarrollo humano y social. Como objeto de estudio requiere analizar el contexto económico, político y social en el que está inserta, puesto que toda propuesta educativa responde a un proyecto político-ideológico, cultural y pedagógico impulsado por diversos sectores de la sociedad cuyos intereses son diversos.

Costa Rica, históricamente, se ha caracterizado por promover la educación pública, sin embargo, en la actualidad el sistema está en crisis. Al respecto, el *Noveno Estado de la Educación* señala:

La crisis educativa, ya advertida en el informe previo (2021), se ha profundizado en materia de gestión, recursos e inversión. Ello ha creado una coyuntura decisiva para el presente y futuro del sistema educativo. De no actuarse con urgencia, se seguirá desplegando un sendero de involución hacia una educación de menor calidad y accesos excluyentes para amplios segmentos de la población. Ese curso afectará profundamente el rumbo del país en las próximas décadas.¹

El tema educativo es complejo; son numerosos los factores que inciden en la calidad de la educación: financiamiento, políticas y programas educativos definidos por el Estado, formación y educación continua de docentes, sus condiciones laborales, infraestructura escolar, material didáctico, acceso a conectividad y tecnologías, relación con la comunidad, familias, estudiantes y docentes, entre otros. Todos estos factores deben ser tomados en cuenta por el Estado para ofrecer un servicio educativo de calidad a la población.

Una educación pertinente y relevante es de vital importancia para la sociedad; debe ser prioridad para el Estado porque es el medio para promover el desarrollo humano y formar a la ciudadanía, lo cual es decisivo para el bienestar personal y social. En la medida que se tenga conciencia de su relevancia, en esa medida es apoyada con presupuesto, políticas y decisiones para su mejoramiento y acceso universal. Sin embargo, en estas últimas cuatro décadas, no siempre la educación ha sido prioridad para el Estado costarricense como se evidencia en el análisis histórico que se realiza a partir de la década de 1980 hasta la actualidad.

En este contexto, el presente ensayo tiene como propósito analizar el desempeño de la educación costarricense en las últimas cuatro décadas en términos de financiamiento, cobertura, equidad y calidad e identificar sus principales problemas y desafíos, así como las consecuencias para el futuro del país de no cambiarse el rumbo. También se ofrecen propuestas que contribuyan con el mejoramiento de la educación costarricense dirigida a la formación de una ciudadanía activa para una sociedad democrática, solidaria, equitativa y respetuosa de los derechos humanos, que sea la plataforma para promover el desarrollo humano y sostenible de nuestra nación. El análisis se organiza en dos periodos: de 1980 al 2000 y del 2001 al 2024.

¹ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Noveno Informe de Estado de la Educación. Resumen* (San José: Programa Estado de la Nación, 2023), 9.

De 1980 al 2000

Costa Rica, a partir de la década de 1980 y como consecuencia de la crisis económica, cambia de modelo de desarrollo. En este apartado se analiza el papel que se le dio a la educación en esta nueva visión económica y los efectos que trajo a la población en cuanto a desarrollo humano y calidad de vida.

Políticas económicas y educación

Durante la década de 1980, nuestro país experimenta profundos cambios como consecuencia de la crisis económica. La crisis se da por factores internos y externos, entre ellos: la recesión mundial, a mediados y finales de la década de 1970, por la elevación del precio del petróleo, la extraordinaria alza en las tasas internacionales de interés en 1980, la disminución de los precios internacionales del café y la situación política imperante en Centroamérica, así como sus consecuencias en la producción del país. Además, la política económica desarrollada por el presidente Rodrigo Carazo (1978-1982) presenta contradicciones que ayudaron a profundizar la crisis económica de Costa Rica².

El desequilibrio económico se manifestó por el estancamiento y la contracción de la producción, la devaluación, el desempleo y la inflación, lo cual ocasionó serios conflictos sociales. Esta situación redujo la inversión social del Estado y debilitó las áreas de salud, educación, cultura y deporte³. Asimismo, las familias vieron limitados sus ingresos, lo cual afectó su capacidad para mantener a sus hijos e hijas en el sistema educativo, especialmente en secundaria⁴.

En 1982, se produce un cambio de gobierno. La administración de Luis Alberto Monge (1982-1986) se propone como objetivo económico la estabilización de la economía. De esta manera, entre otras medidas, en agosto de 1985 se aprueba el primer Programa de Ajuste Estructural (PAE) con apoyo del Banco Mundial, para reorganizar la estructura económica. Este PAE promueve las exportaciones no tradicionales, la reorganización del sistema financiero, el control de los egresos del Estado, entre otros⁵.

En el proceso de estabilización de la crisis económica, participan el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Mundial (BM) y la Agencia Internacional para el Desarrollo de los Estados Unidos (USAID). Durante este periodo de nuestra historia, el Estado firma cinco convenios con el FMI y tres Programas de Ajuste Estructural con el BM, además, recibe donaciones y empréstitos con la USAID, lo cual acentúa la dependencia de nuestro país a estas instancias⁶.

² Jorge Rovira, *Costa Rica en los años 80* (San José: Ed. Porvenir, 1987), 75-79.

³ *Ibíd.*, 43-56.

⁴ Ronulfo Jiménez, *Educación pública en Costa Rica: políticas, resultados y gastos* (San José: Academia de Centroamérica, 2014).

⁵ Jorge Rovira, *Costa Rica en los años 80* (San José: Ed. Porvenir 1987), 80-95.

⁶ Juan Manuel Villasuso, *Reformas estructurales y política económica en Costa Rica* (San José: CEPAL, 2000), 12, <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/822367d9-bc27-4685-a419-efd5f9bc00f4/content>

Esta política económica, influenciada por organismos internacionales, hizo que el Estado redujera su presupuesto en los rubros sociales y educativos. Al respecto, Guadamuz indica:

Uno de los factores que hicieron que Costa Rica sobresaliera en el contexto de los países de América en la década de los setenta fue el porcentaje de gasto dedicado del Presupuesto Nacional a educación. Hoy en día, esa situación ha cambiado radicalmente, ya durante la década de los ochenta se observa un decrecimiento de los gastos de educación.⁷

Es así como en Costa Rica, de 1949 a 1979, la inversión pública en educación tuvo un crecimiento sostenido, alcanzando un 5,75 % del PIB en 1979. Posteriormente, de 1980 a 1999 decreció y fue menor al que se había logrado en los años setenta⁸. Entre 1980 y 1990, la educación fue el área social con mayor afectación en cuanto a recorte presupuestario, sobre todo el nivel preuniversitario⁹. En 1996, la Asamblea Legislativa aprueba destinar el 6 % del PIB a la educación, lo que no cumple el Estado costarricense.

En la Tabla 1, se observa el porcentaje del PIB destinado a la educación en los años 1980, 1981 y de 1988 al 2001.

Tabla 1. Porcentaje del PIB en educación

Inversión estatal	Año							
	1980	1981	1988	1989	1990	1991	1992	1993
% PIB en educación	5,30	4,75	3,80	4,09	4,19	4,21	4,15	4,36
% PIB en educación	Año							
	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001
	4,41	4,49	4,00	4,4	4,5	4,1	4,7	5,1

Fuente: Elaboración propia a partir de diversas fuentes¹⁰.

La educación superior, aunque tuvo recortes, estos se dieron en menor proporción, lo cual se revierte en la década de 1990, cuya inversión pasa de representar un 33,2 % del presupuesto para la educación en 1990, a un 21,8 % en el 2003¹¹. En la década de 1980 no solo no se incrementa el presupuesto a las universidades públicas, sino que cargaban un déficit provocado por la inflación. En este periodo, el Estado no dio a la educación superior un papel preponderante en la reestructuración de la crisis, a pesar de que la Constitución Política así lo garantiza.

Costa Rica, para lograr la estabilidad económica, continúa con el modelo de desarrollo basado en la diversificación y dinamismo de las exportaciones mediante la apertura como motor del crecimiento y reduce la participación del Estado. Es así

⁷ Lorenzo Guadamuz, *Educación y cultura en la perspectiva del nuevo siglo* (San José: Departamento de Publicaciones, Ministerio de Educación Pública, 1985), 14.

⁸ Ángel Ruiz, *Reforma de la Educación en Costa Rica* (San José: Centro Educación Matemática, s.f.), 5-7.

⁹ *Ibíd.*, 10.

¹⁰ Ángel Ruiz, *Reforma de la Educación en Costa Rica*, con base en datos de CONARE-OPES. Documentos suministrados por la División de Sistemas, 1999 y el *Primer Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2005), 114.

¹¹ *Ibíd.*, 11.

como en 1989 se firma el PAE II, con pocas diferencias en relación con el PAE I. En 1995 se firma el PAE III, en la misma línea que los anteriores. Esto explica la reducción de la inversión en el área social, que se refleja en el presupuesto asignado a la educación en las décadas de 1980 y 1990 (Tabla 1).

Como se indicó, el sector educación fue el más afectado durante este periodo, pues obtuvo menos recursos públicos dentro de los rubros del sector social. Ruiz señala¹²: «Que haya sido el sector educativo y no otra la víctima principal fue asunto de voluntades y oportunidades políticas». En las administraciones Monge Álvarez (1982-1986), Arias Sánchez (1986-1990), Calderón Fournier (1990-1994), Figueres Olsen (1994-1998) y Rodríguez Echeverría (1998-2002) resultó más conveniente, políticamente, recortar en educación que en otras áreas sociales. En esta decisión «pesaron varios elementos: la fuerza de otros grupos de presión y la debilidad relativa del grupo educación, la ausencia de un ordenamiento jurídico que protegiera mejor al sector educativo, y también la naturaleza de la educación, cuyos logros o fracasos solo se miden en el tiempo generacional»¹³. Además, se agrega la poca visión de estos gobernantes en relación con el poder de la educación en las transformaciones sociales y económicas que contribuyen con el bien común.

La crisis económica de la década de 1980 y el periodo de estabilización de la economía en la década de 1990 trajeron serias consecuencias para el desarrollo humano y social del país. Muchas personas fueron excluidas del sistema educativo y no obtuvieron la formación necesaria para desarrollar las habilidades y los saberes que les permitieran acceder a mejores puestos de trabajo.

En relación con la cobertura educativa, en la Tabla 2 se observa que la educación preescolar sí mantuvo un crecimiento constante de 1980 al 2000, y en 1997 es declarada obligatoria en Costa Rica por la Asamblea Legislativa. La educación primaria disminuyó su alcance en 1985, como se observa en la Tabla 2, pero posteriormente se fue recuperando. El nivel de educación secundaria fue el más afectado durante la crisis, es así como en 1985 la cobertura en ese nivel educativo fue de apenas un 49,6 %; en el 2000 alcanza un 60,9 %, aún muy bajo.

Tabla 2. Cobertura de la educación preuniversitaria en porcentajes

Nivel educativo	Año				
	1980	1985	1990	1995	2000
Preescolar	39,3	52,9	62,2	73,5	89,3
Primaria	104,5	99,1	102,6	109,8	105,3
Secundaria	60,9	49,6	50,8	58,2	60,9

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes¹⁴.

Otros indicadores educativos muestran que del total de estudiantes que ingresaron en 1986 a séptimo grado, únicamente logró graduarse una tercera parte, cinco años

¹² *Ibíd.*, 12.

¹³ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Primer Informe de Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2005), 51.

¹⁴ *Estado de la Nación* (San José: Programa Estado de la Nación, 1998), 73 y *Estado de la Nación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2001).

después¹⁵. La tasa de aprobación era del 60 % en 1980, en 1998 de un 48,9 %¹⁶. Durante este periodo, incrementó la modalidad de educación abierta: a distancia y bachillerato por madurez, aunque con pocos resultados. En 1998, únicamente el 51 % de las personas que presentaron las pruebas lograron aprobarlas¹⁷.

Esta exclusión de estudiantes del sistema educativo comprometió el futuro de esta población. Al no concluir sus estudios, debieron optar por puestos laborales de bajos ingresos, lo que trajo consecuencias para su vida y para la economía del país.

En este contexto, la educación preuniversitaria privada se incrementó. En 1980, el 1,35 % de las escuelas eran privadas; en 1997, el 5,8 %. Los colegios de secundaria representaban, en 1981, el 12 % del total de estas instituciones y en 1997, el 30 %¹⁸. Respecto de la educación superior, pública y privada, se dio un crecimiento en la cobertura, en 1980, constituía un 15 % y en 1995 un 19 %, aunque el gasto público por alumno descendió durante este periodo¹⁹. Este dato se explica por el crecimiento del número de universidades privadas durante las décadas de 1980 y 1990, que pasa de dos universidades privadas a inicios de la década de 1980 a cincuenta en el 2000²⁰. Este incremento exponencial se refleja en el número de títulos universitarios otorgados, mientras que en 1990 estas instituciones privadas otorgaron el 22,4 % de títulos universitarios, en el 2000 fue el 63 %²¹.

Estos datos muestran que la política económica de este periodo reduce la inversión social en educación. Como consecuencia, se disminuye el capital humano de la población, lo que incrementa la desigualdad en la distribución del ingreso y aumenta la pobreza. Al respecto, Sauma indica que

este aumento en la desigualdad se explica, en buena medida, por el tipo de crecimiento económico que ha mostrado el país en los últimos años, muy concentrado en algunas actividades que, por una parte, están poco encadenadas con el resto de la economía; y por otra parte, son altamente rentables, pero generadoras de pocos empleos; muchos de los cuales son altamente remunerados (pues se trata de personal altamente calificado).²²

En términos generales, la pobreza en Costa Rica, entre 1970 y 1977, representaba entre un 20 % y un 25 % de la población, mientras que, en plena crisis, en 1980, alcanza casi el 30 %²³. El promedio de pobreza comprendido entre 1987 y 1994 fue

¹⁵ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Estado de la Nación* (San José: Programa Estado de la Nación, 1995), 14.

¹⁶ Ruiz, *Reforma de la...*, 18.

¹⁷ *Ibíd.*, 18.

¹⁸ *Ibíd.*, 18.

¹⁹ *Ibíd.*, 12-15.

²⁰ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Estado de la Nación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2012), 202.

²¹ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Primer Informe de Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2005).

²² Pablo Sauma, *Mercado de trabajo, distribución del ingreso y pobreza* (San José: Programa Estado de la Nación, 2002), 4.

²³ Víctor Céspedes y Ronulfo Jiménez, *Evolución de la pobreza en Costa Rica* (San José: Académica Centroamericana, 1988), 45-50, https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnabr291.pdf

de un 38,6 %²⁴, y porcentaje empieza a disminuir hasta llegar a un 23,5 % en el 2000²⁵, siendo mayores en zonas rurales.

Dicha situación repercutió en la calidad de vida de las personas pertenecientes a los estratos sociales más vulnerables y a zonas rurales del país, quienes vieron limitado su acceso a la educación a pesar de que la Constitución Política declara la educación gratuita y obligatoria desde preescolar hasta noveno año y la educación diversificada gratuita para toda la población.

Transformaciones educativas

Durante este periodo se dan diversos cambios en el sistema educativo para su mejoramiento; sin embargo, no se logran de manera contundente por falta de presupuesto, discontinuidad o debilitamiento de programas y proyectos como el de fortalecimiento de una segunda lengua desde educación preescolar²⁶, las pruebas estandarizadas para la evaluación de los aprendizajes, los cambios de gobierno y la autorización de planes de estudio de dudosa calidad para la formación inicial de docentes de instituciones de educación superior privada²⁷. Además, incide el debilitamiento de la educación continua a docentes en servicio, las pésimas condiciones en la infraestructura educativa, entre otros factores.

En 1980, se implementa la Regionalización Educativa, con el propósito de lograr una mejor planificación y administración, y de esta manera, contribuir con la descentralización y la eficiencia del sistema educativo; sin embargo, no se le da continuidad tal y cual fue promulgada, se le realizaron modificaciones que hicieron «(...) volver a esquemas ya superados (...) desaprovechando, además, la capacitación de recursos humanos que se había llevado a cabo»²⁸.

En cuanto al currículum, en la primera mitad de la década de 1980, se definen como ejes curriculares los siguientes: valores, ser humano, familia y sociedad, así como naturaleza, trabajo y producción. Se diseñan y editan los libros de texto *Hacia la luz* para primer y segundo ciclo de las escuelas públicas²⁹.

En la segunda mitad de la década de 1980 se hacen esfuerzos para incluir la informática educativa y fortalecer el inglés en la educación. En 1988, se crea el

²⁴ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Estado de la Nación* (San José: Programa Estado de la Nación, 1996), 78.

²⁵ Sauma, *Mercado de trabajo...*, 4.

²⁶ Valeria Martínez, «Enseñanza del Inglés sigue ausente de mayoría de aulas de preescolar», *La Nación*, 14 de enero del 2024, acceso el 11 de julio de 2024, <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ensenanza-del-ingles-sigue-ausente-en-mayoria-de-CUO4BGXYEJHP7DKC7OCSSO7PBA/story/>

²⁷ Chaverri-Chaves, Diego y Marcela Sanabria Hernández, «Estudio comparativo entre los programas que ofrecen tres universidades públicas y siete universidades privadas en la carrera de I y II ciclo de la Educación General Básica en Costa Rica», *Actualidades Investigativas en Educación* 10, n.º 3 (2010), 1-33, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10145/17999>. Monserrat Cordero-Parra, «Estado de la Educación crítica calidad de los docentes», *Semanario Universidad*, 21 de agosto del 2018, acceso el 11 de julio de 2024, <https://semanariouniversidad.com/pais/estado-de-la-educacion-critica-calidad-de-los-docentes/>

²⁸ María Eugenia Dengo Obregón, *Educación Costarricense* (San José: Universidad Estatal a Distancia, 2012), 281

²⁹ *Ibíd.*, 282.

Programa de Informática Educativa bajo la coordinación del Ministerio de Educación Pública (MEP) y la Fundación Omar Dengo (FOD) y se ofrece capacitación a docentes. En algunos centros educativos se equipa un laboratorio de informática para el estudiantado y se trabaja el programa LOGO de Seymour Papert, basado en la teoría pedagógica del constructivismo³⁰.

En 1988 se reestablecen las pruebas de bachillerato al concluir la secundaria, las cuales se habían eliminado en 1974. En 1989, se establecen pruebas nacionales en sexto grado y noveno, y con el transcurso de los años pasan a convertirse, en algunos momentos, en pruebas diagnósticas y en otros, en pruebas sumativas para la aprobación de nivel educativo.

En 1989 se crean los Colegios Científicos y se establece un convenio entre el MEP y las universidades públicas para su ejecución.

A finales de la década de 1980, ante la escasez de docentes de educación primaria, el MEP suscribe un convenio con las universidades para su formación, al cual se le llamó Plan de Emergencia, dirigido a personal en servicio sin título.

En 1990 se diseña una nueva política curricular que prioriza en las siguientes áreas: valores, educación para la vivencia democrática y educación ecológica, científica y tecnológica. Se diseñan y ponen en práctica nuevos planes de estudio para todos los ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo con base en la política curricular. Además, se ofrecen programas para la actualización del personal docente y administrativo que labora en el MEP³¹.

En 1996 el MEP da a conocer una nueva *Política Educativa Hacia el Siglo XXI*, la cual se dirige a mejorar la calidad de la educación, universalizar la educación preescolar, fortalecer la informática educativa y mejorar la enseñanza de lenguas extranjeras en primaria y secundaria. Una de sus metas fue aumentar los programas de equidad para lograr una mayor permanencia del estudiantado en el sistema educativo, fortalecer la educación técnica, entre otros³². Esta política estuvo vigente hasta el 2017, año en que se redactó la que vino a sustituir la anterior: *La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad*.

Otros cambios que se hicieron de 1994 a 1998 fueron los siguientes: la ampliación por 200 días del curso lectivo, con el propósito de cumplir con el Convenio Centroamericano de Unificación Básica de la Educación, la reforma al artículo 78 de la Constitución Política con el propósito de declarar obligatoria y gratuita la educación preescolar, así como gratuita la educación diversificada. Asimismo, se aprueba la Ley 7600 para garantizar la igualdad de oportunidades a las personas con discapacidad y se otorga un 6 % del PIB para la educación.

³⁰ *Ibíd.*, 285.

³¹ *Ibíd.*, 287.

³² Consejo Superior de Educación. *Política Educativa Hacia el Siglo XXI* (San José: Consejo Superior de Educación, 1996).

En este periodo, se aumenta el número de laboratorios de informática en centros educativos públicos y se decide incluir la enseñanza de un segundo idioma, con énfasis en inglés, desde preescolar³³.

En relación con el personal docente, durante este periodo se presentan cambios significativos. Mientras que en 1980 estos profesionales se formaban en universidades públicas, en el 2000, en su mayoría, lo hacían en universidades privadas, con pocos controles en cuanto a la calidad y pertinencia de sus planes de estudio³⁴. Ante esta realidad y con el propósito de contribuir con el mejoramiento de la educación superior, pública y privada, en 1999 se establece el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior (SINAES); en el 2002, mediante ley de la República se le otorga el carácter oficial de acreditación, al cual se adscriben las cuatro universidades públicas existentes en ese momento y muy pocas privadas.

Por otra parte, en 1996 se cambia la ley de pensiones del Magisterio Nacional, lo que produjo huelgas prolongadas por lesionar los derechos adquiridos de estos profesionales.

En esas décadas, el sistema educativo implementa diversas transformaciones, pero estas se concentraron, sobre todo, en zona urbanas, tal es el caso de la informática educativa y el aprendizaje de un segundo idioma, lo cual creó grandes desigualdades dentro de la educación pública costarricense. Además, las políticas, proyectos y programas creados en diferentes administraciones gubernamentales, en numerosas ocasiones, no se les dio seguimiento a través del tiempo y no contaron con el presupuesto necesario debido a que la educación no ha sido prioridad para el Estado costarricense.

Este periodo de la historia costarricense marca una ruptura en cuanto al modelo económico de desarrollo denominado *Estado Empresario* que se impulsaba desde la década de 1970, y en cuanto a la importancia que se le daba a la educación como medio idóneo para promover la movilidad social y el bienestar de la mayoría de sus ciudadanos. La crisis económica sufrida a partir de 1980 empobrece a la población, el Estado disminuye la inversión en el área social y sobre todo en educación, lo que excluye a muchas personas de los servicios educativos, por ende, de los puestos laborales mejor remunerados, y al país de los cuadros profesionales necesarios para el crecimiento de su economía.

Del 2001 al 2023

Este apartado continúa el análisis del modelo económico seguido por Costa Rica y sus consecuencias para la educación costarricense, en cuanto a cobertura, calidad y exclusión. Además, se dan a conocer algunas transformaciones realizadas en este campo, así como datos que evidencian el rezago educativo que vive el país a consecuencia de diversas causas, entre ellas, la pandemia.

³³ Dengo Obregón, *Educación Costarricense...*, 293.

³⁴ Iván Molina-Jiménez, «El financiamiento educativo público en Costa Rica a largo plazo (1860-2016)», *Historia y Memoria*, n.º 16 (2018): 189, https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/5972/6071. Diego Chaverri y Marcela Sanabria. «Estudio comparativo entre...», 9.

Políticas económicas y educación

En el siglo XXI, Costa Rica continúa impulsando el modelo económico basado en la apertura comercial, se siguen introduciendo cambios en el marco legal para incentivar el ingreso de inversionistas de empresas extranjeras y se firman acuerdos comerciales con Estados Unidos, China, la Unión Europea, Canadá, Colombia, México, Singapur y otros países, lo que provoca el ingreso de empresas de alta tecnología, electrónica, dispositivos médicos, servicios, entre otras. De esta manera, se apoya en mayor medida al sector exportador y transnacional, que a la economía local.

Para el 2014 las zonas francas representaban el 53 % de las exportaciones. Este modelo económico favorece a sectores que requieren de personal altamente calificado, no así a otros sectores como la construcción y la agricultura, que crecen más lentamente³⁵. Otra área que se impulsa es el turismo ecológico, que en el año 2016 aportó al país el 6,1 % PIB³⁶.

Además, se continúa con una política que promueve la privatización de los servicios (banca, seguros, telecomunicaciones, educación, salud, entre otros).

La economía costarricense crece del 2000 al 2007 en un 4,9 % en promedio; del 2008 al 2018 un 3,3 %, debido, en gran parte, a la crisis financiera del 2008. A partir del 2016, el país enfrenta una desaceleración que presiona la tasa de desempleo y que muestra disparidades entre industrias. Las empresas que menos crecen son las que más empleo generan, mientras que las más dinámicas ofertan menos puestos de trabajo³⁷.

En el periodo 2008-2010 (gobierno Arias Sánchez), a consecuencia de la crisis global y a diferencia de otros países, Costa Rica implementa políticas con efectos estructurales a largo plazo e incrementa, de forma permanente, los salarios públicos, lo que produce el crecimiento de la masa salarial incluso después de la crisis³⁸. Tanto estas medidas como la baja recaudación de impuestos (sectores industriales y exportadores) incrementa la crisis fiscal. Como consecuencia, la deuda pública crece de manera sostenida, se duplica pasando «de 24,1 % del PIB en el 2008 a un 53,6 % en el 2018».³⁹

Como consecuencia de esta política económica del Estado costarricense en este periodo, crece la pobreza y la desigualdad social, de tal manera la pobreza crece

³⁵ Ana María Oviedo *et al.*, *El modelo de desarrollo de Costa Rica: de lo bueno a lo excelente* (Washington, DC: World Bank, 2015), 4, <https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d48e5d5b-273d-5d49-b5cf-7a0f48bfd17/content>

³⁶ Shirley Benavides-Vindas, «El aporte del turismo a la economía costarricense: más de una década después», *Revista Economía Sociedad* 25, n.º 57 (2020): 1-29, https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-34032020000100001#:~:text=El%20aporte%20del%20turismo%20al,y%20el%20cultivo%20de%20banano

³⁷ Juan Retana, «Corto circuito económico en Costa Rica durante el siglo XXI», *Revista Rupturas* 10, n.º 1 (2020): 45-72, https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24662020000100045

³⁸ Ana María Oviedo *et al.*, *El modelo de...*, 9.

³⁹ *Ibid.*

0,4% del 2010 al 2014, «en lugar de caer según la proyección, tres puntos porcentuales durante el periodo de recuperación post-crisis».⁴⁰

En el 2018 se aprueba la reforma fiscal, que afecta de manera importante al empleo público, pero no incluye cambios significativos en la recaudación de impuestos ni tampoco incluye las recomendaciones de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) sobre la evasión y elusión fiscal⁴¹. La «carga tributaria se ha mantenido casi estática durante los últimos 18 años (en el 2000 era 12,7 % y en el 2018, 12,5 % del PIB), sigue persistiendo el incumplimiento tributario, ya que, de acuerdo con el FMI, al 2015 el impuesto de renta se incumplía en un 59,6 % y el impuesto general de ventas en un 31,1 %».⁴²

Esta situación, unida a la crisis sanitaria producida por la pandemia en marzo del 2020, trae serios problemas económicos, sociales y emocionales a la ciudadanía. En este periodo crece la pobreza, pasa de un 21 % en el 2019 a un 26,2 % en 2020, y se intensifica en las zonas rurales. Sube la tasa de desempleo, en noviembre del 2019 era de un 12,3 %, para julio del 2020 aumenta a un 24,4 %, en noviembre baja a 21,3 %⁴³ y en el I semestre del 2021 es de un 18,7 % (INEC, 2021), tasas históricamente altas para el país. Las restricciones sanitarias, el desempleo, la crisis económica, la aprobación de las leyes de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y Marco de Empleo Público por parte de la Asamblea Legislativa provocan el descontento de la población, se organizan huelgas y protestas sociales, en las que también participa el personal docente.

En este contexto, como se observa en la Tabla 3 (siguiente página), el presupuesto a la educación decrece del 2002 al 2008 (gobiernos Pacheco de la Espriella, 2002-2006 y Arias Sánchez, 2006-2010). En el 2009, se empieza a recuperar con 6,01 % hasta llegar a un 7 % del PIB en el 2019, lo cual demuestra un esfuerzo de parte del Estado por fortalecer la educación pública (gobierno Chinchilla Miranda, 2010-2014; Solís Rivera, 2014-2018 y Alvarado Quesada, 2018-2022), pero a partir del 2020 empieza a bajar hasta llegar a un 5,2 % en el 2024⁴⁴, el más bajo en más de una década (gobierno Chaves Robles, 2022-2026), lo cual no cumple con la reforma al artículo 78 de la Constitución Política, aprobada por la Asamblea Legislativa en el 2011, que señala la obligación del Estado de asignar un 8 % del PIB a la educación estatal, incluida la superior, a partir del 2014.

⁴⁰ *Ibíd.*, 4.

⁴¹ Juan Retana, «Corto circuito económico...», 57.

⁴² *Ibíd.*

⁴³ Lupita Chaves y Melissa Valverde, «Trabajo docente en tiempos de pandemia: el caso de Costa Rica», en *Trabajo Docente en Tiempos de Pandemia: una mirada regional latinoamericana*, org. por Dalila Andrade Olivera, Edmilson Pereira Junior y Ana María Clementino (Brasilia: Red Estrado, 2021), 168.

⁴⁴ Ministerio de Hacienda Proyecto de Ley Presupuesto Nacional 2024 (San José: Ministerio de Hacienda 2023) 13, https://www.hacienda.go.cr/docs/Folleto_Proyecto_2024_Presupuesto_Nacional.pdf

Tabla 3. Porcentaje del PIB en educación

Inversión estatal	Año										
	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
% PIB educación	5,20	5,10	5,5	4,89	4,62	4,63	4,89	6,01	6,57	6,38	6,58
	Año										
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
% PIB educación	6,69	6,68	6,87	7,6%	7,09	6,80	7,00	6,70	6,60	5,9	6,00

Fuente: Elaboración propia con base en datos de diversas fuentes⁴⁵.

En relación con el presupuesto asignado a la educación superior, del 2000 al 2017 experimentó un crecimiento, a pesar de la contracción de la economía provocada por la crisis internacional. Es a partir del 2018 que el financiamiento para las universidades públicas se empieza a contraer. Del 2019 al 2022, el total de ingresos transferidos a estas instituciones disminuye en un 7,72 %, a pesar de ello, en ese mismo periodo las universidades públicas aumentan la matrícula en un 11,5 % (3,84% en promedio por año)⁴⁶.

Estos datos evidencian que la educación no ha sido prioridad para el Estado costarricense, incumpliendo con el mandato constitucional de asignar el 8 % a la educación a pesar de que la investigación nacional e internacional indica que la inversión en educación es clave para el desarrollo humano al promover saberes, valores, habilidades y destrezas para la antes realización plena de las personas, en lo individual y laboral, y para el ejercicio de una ciudadanía activa en busca del bien común. Desde el punto de vista económico, de acuerdo con «el Foro Económico Mundial, \$1 invertido en educación primaria y secundaria produce unos \$2,50 de ingresos adicionales a lo largo de la vida en los países de ingreso medio-bajo, y hasta \$5 en los países de ingresos bajos, es decir, un retorno de la inversión del 500 %»⁴⁷. En este contexto, se acentúan las desigualdades, pues las clases menos favorecidas han sido las más afectadas en cuanto acceso a una educación de calidad.

A pesar de la situación presupuestaria de la educación, durante este periodo la escolaridad de la población aumenta en la mayoría de los niveles educativos, como se observa en la Tabla 4 (siguiente página), con mayor dinamismo en el Nivel Interactivo II, que pasa de un 7 % en el 2000 a un 89 % de cobertura en el 2020. El

⁴⁵ *Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2015), 166; *Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2017), 56; *Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2023), 62; Datosmacro 2021,

<https://datosmacro.expansion.com/estado/gasto/educacion/costa-rica>

⁴⁶ Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Cuarto Informe del Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2011), 226.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Séptimo Informe del Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2019), 44. Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Noveno Informe de...*, 56.

⁴⁷ Leonardo Garnier, *La paradoja de la inversión en educación* (San José: CEPAL, s.f.), 13, https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/xxxv_srpf_sesion07_3_garnier.pdf

aumento de cobertura se debe a que fue prioritario para las autoridades educativas ampliar el ingreso de estudiantes a este nivel educativo, ya que la evidencia científica señala que invertir en la primera infancia contribuye, de manera relevante, a mejorar el aprendizaje escolar, el desarrollo humano, y en consecuencia a disminuir la pobreza.

Tabla 4. Cobertura educación preuniversitaria en porcentajes

Nivel educativo	Año		
	2000	2015	2020
Interactivo II	7 %	59,7 %	89 %
Transición	83 %	84,5 %	91 %
I ciclo	97 %	91,6 %	94 %
II ciclo	80 %	84,1 %	84 %
III ciclo	54 %	70,3 %	75 %
Educación diversificada	27 %	40,3 %	54 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de diversas fuentes⁴⁸.

En educación primaria, la escolaridad en el primer ciclo decreció pasando de un 97 % en el 2000, a un 94 % en el 2020, en el segundo ciclo se evidencia un aumento de un 4 % en el mismo periodo.

En relación con la educación secundaria, para el Estado era preciso aumentar la escolaridad de este nivel educativo por la baja cobertura que se venía arrastrando décadas atrás. En este sentido, se decide fortalecer la educación técnica y ofrecer nuevas especialidades, de acuerdo con las necesidades e intereses del mercado laboral y del estudiantado, de tal forma que la educación técnica pasa de constituir el 20,2 % del total de la matrícula tradicional en secundaria en 2011, a un 29,2 % en 2018⁴⁹. Además, se crean los colegios experimentales-bilingües, los humanistas y el Colegio Nacional de Educación a Distancia (CONED). Y se fortalece la Educación Abierta (los Institutos Profesionales de Educación Comunitaria [IPEC] y los Centros Integrados de Educación de Jóvenes y Adultos [CINDEA]), que permite a la población estudiantil continuar estudios en el tiempo y espacio de acuerdo con sus requerimientos.

Durante estas décadas se ha logrado aumentar la escolaridad en educación preescolar y en educación secundaria, pero se debe hacer mayores esfuerzos para alcanzar el 100 % de escolaridad en todos los niveles educativos. En el 2018, solo el 54,6 % de las personas en edades entre los 18 y 22 años habían concluido undécimo⁵⁰.

El aumento en cobertura no ha implicado aumento en la calidad ni equidad del servicio educativo que se ofrece al estudiantado, en el 2020 solo un 8 % de los 3,695 centros educativos públicos de primaria ofrecían el currículo completo⁵¹. Tanto en

⁴⁸ *Estados de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2021), 25; *Estado de la educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2017), 140, 184.

⁴⁹ Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Sétimo Informe del...*, 119.

⁵⁰ *Ibid.*, 123.

⁵¹ Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Sétimo Informe del...*, 26.

las pruebas nacionales como en las internacionales (TERCE) y Programme for International Student Assessment (PISA), que se aplican periódicamente, esta población estudiantil se ubica en los niveles de desempeño más bajos en matemática, comprensión lectora y competencias científicas. Lo mismo ocurre con estudiantes de secundaria.

El presupuesto asignado a la educación no alcanza para el mantenimiento de las instituciones educativas que, en muchos casos, están en muy malas condiciones. Según la Dirección del Infraestructura (DIE) del MEP, para febrero del 2024 se registran 849 órdenes sanitarias para centros educativos⁵². Esto ha sido un problema que se ha venido presentado a través de los años, lo que no contribuye a crear ambientes de aprendizaje óptimos para el estudiantado.

En esta realidad, la educación privada preuniversitaria continúa creciendo; en el 2000 atendía alrededor de 21 mil estudiantes, en cambio, el 2018 registra 28 mil. La mayoría de estos centros educativos son de secundaria, seguido de preescolar y por último de primaria⁵³.

Los centros de educación superior privados siguen aumentando, aunque a menor ritmo. Mientras que en el 2000 había 50, en el 2019, 56 más seis internacionales. Además, son los que otorgan más títulos universitarios, a pesar de que muchos de los planes de estudio de estas universidades no se han actualizado en los últimos diez años⁵⁴, lo que pone en duda la calidad de la formación profesional que reciben sus graduados para insertarse al mundo del trabajo.

En este periodo, los indicadores educativos de la educación preuniversitaria mostraron números positivos (tasa de escolaridad, repitencia, exclusión, entre otros); sin embargo, se presentaron diversas situaciones como la huelga de docentes del 2018 (cuatro meses), las huelgas intermitentes y protestas estudiantiles del 2019 (dos meses), así como la suspensión de lecciones presenciales en el sistema educativo por la pandemia: 175 días en el 2020 y 67 días en el 2021, lo que produjo una baja significativa en los aprendizajes obtenidos por el estudiantado, pero a pesar de ello aprueban el año escolar por conveniencia administrativa del MEP y flexibilización de la evaluación⁵⁵.

En este contexto, se incrementan las desigualdades educativas entre la población. Un alto porcentaje de estudiantes no contaba con conectividad a internet, con las habilidades ni los aparatos tecnológicos para clases virtuales, tampoco con apoyo de las familias por falta de conocimientos y muchos docentes no estaban preparados para ofrecer este tipo de educación⁵⁶. Un estudio del BM y de UNICEF encuentra

⁵² Monserrat Cordero-Parra, «Curso lectivo 2024 iniciará con más de un centenar de órdenes sanitarias que las reportadas el año anterior», *Semanario Universidad*, 5 de febrero del 2024, acceso el 11 de julio de 2024, [https://semanariouniversidad.com/pais/curso-lectivo-2024-iniciara-con-un-centenar-de-ordenes-sanitarias-mas-que-el-ano-anterior/#:~:text=El%20curso%20lectivo%202024%20iniciar%C3%A1,P%C3%BAblica%20\(MEP\)%20este%20lunes](https://semanariouniversidad.com/pais/curso-lectivo-2024-iniciara-con-un-centenar-de-ordenes-sanitarias-mas-que-el-ano-anterior/#:~:text=El%20curso%20lectivo%202024%20iniciar%C3%A1,P%C3%BAblica%20(MEP)%20este%20lunes)

⁵³ Asociación Nacional de Educadores, «Breve estado de la privatización de la educación pública en Costa Rica durante los primeros 18 años del Siglo XXI», *Noticias ANDE*, 23 de enero del 2020, acceso el 11 de julio de 2024. <https://www.ande.cr/noticia/T3CaP5RmR2Un>

⁵⁴ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Sétimo Informe del...*, 123.

⁵⁵ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Noveno Informe del...*, 24.

⁵⁶ Chaves-Salas y Melissa-Valverde. «Trabajo docente en...», 178-179.

que la población estudiantil refleja una pérdida de aprendizaje de uno a dos años, por las condiciones en que enfrentó la pandemia⁵⁷.

Este rezago escolar se acentúa en el estudiantado de las clases sociales más vulnerables y de zonas rurales. Y en este contexto, el Estado costarricense asigna a la educación, en el 2024, el 5,2 % del PIB, el más bajo en más de una década. Lo que va a profundizar aún más la crisis educativa y, por ende, el desarrollo humano y la economía del país.

Transformaciones educativas

A pesar de que el presupuesto asignado a la educación durante estas dos décadas ha sido bajo, las autoridades del MEP han impulsado diversas políticas, programas de estudio y proyectos con el propósito de contribuir con el mejoramiento de la educación, y promover la inclusión de estudiantes de bajos recursos al sistema educativo, en este apartado se mencionan los más relevantes de este periodo.

En el tema docente, durante el periodo, el profesorado recibe un incremento salarial gracias a las negociaciones de los gremios del magisterio con el MEP, a pesar de ello continúan recibiendo una remuneración inferior a la de otros profesionales con igual grado académico⁵⁸.

En el 2005, el Consejo Superior de Educación (CSE) convoca a la construcción de un *Acuerdo Nacional sobre la Educación* con el propósito de definir una Política de Estado, la cual se concretó en el documento *El Centro Educativo de Calidad: Eje de la Educación Costarricense*. Esta política fue aprobada por el CSE en el 2008, la cual pretende «lograr que todos y cada uno de los centros educativos del país sean centros educativos de calidad»⁵⁹. Esta política es un documento valioso que orienta el trabajo de las instituciones educativas para alcanzar mayor eficiencia y el éxito escolar mediante una labor de planificación, en coordinación con la comunidad educativa. Sin embargo, su puesta en práctica no ha dado los resultados esperados.

En los primeros años de la década se ofrecen nuevas modalidades de acceso a la educación media, sobre todo en las zonas rurales, por ejemplo, se crean 129 instituciones de telesecundaria, seis de ellas en territorios indígenas, y de 1999 al 2007 se duplica la matrícula en educación abierta. En relación con la infraestructura, entre 2001 y 2006 se construye el 35 % de las 792 instituciones del nivel de educación secundaria⁶⁰.

Para responder a las demandas laborales que requiere el país, en el 2007 se inicia el diseño de los programas de estudio de las diferentes especialidades de educación

⁵⁷ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Noveno Informe del...*, 22.

⁵⁸ José Manuel Valverde, *La Educación en Costa Rica. Análisis comparativo de su desarrollo entre los años 1950-2014* (San José: Internacional de la Educación para América Latina, 2015), https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/educacion-cr_web.pdf

⁵⁹ Consejo Superior de Educación, *El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense* (San José: Consejo Superior de Educación, 2007), <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/centro-educativo-calidad-como-eje-educacion-costarricense.pdf>

⁶⁰ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Segundo Informe del Estado de la Educación* (San José: Programa Estado de la Nación, 2007), 24.

técnica con un enfoque por competencias, lo que implica un avance curricular. En ese mismo año, el Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) modifica los requisitos de ingreso para que la población estudiantil ingrese con sexto grado o tercer año de colegio aprobado a algunas modalidades, anteriormente se ingresaba únicamente con la secundaria completa⁶¹, esto permite el acceso de un mayor número de jóvenes a la educación técnica.

En el 2016, el CSE aprueba el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, con estándares que vienen a ordenar la oferta de educación técnica pública y privada. Y en el 2022, el MEP ofrece por primera vez educación dual en colegios técnicos, la cual combina el aprendizaje en el aula con el práctico en las empresas.

En torno a los programas de equidad se dan avances importantes. En el 2007 inicia el programa *Avancemos* que motiva a la población estudiantil de escasos recursos a permanecer en los centros educativos mediante la transferencia condicionada de dinero. También se refuerza el Fondo Nacional de Becas (FONABE), que entre el 2004 y el 2007 aumenta el número de sus beneficiarios. Asimismo, los comedores escolares duplican su presupuesto por estudiante, el transporte estudiantil aumenta en un 9,5 % sus beneficiarios y el Patronato Nacional de la Infancia inicia un proyecto de transferencias monetarias, dirigido a estudiantes embarazadas⁶², medidas que logran aumentar la cobertura de la educación en el país.

En el campo de la evaluación educativa, en el 2008 el CSE decide transformar los exámenes nacionales de sexto grado y de noveno año en pruebas diagnósticas y aplicar pruebas educativas internacionales (TIMSS, PISA). De esta manera se puede identificar fortalezas y limitaciones del sistema educativo que permitan tomar decisiones para su mejoramiento, además, comparar los resultados con los de otras naciones⁶³.

También se diseñan nuevas políticas y programas para el sistema educativo nacional, entre ellas: la política educativa «La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad» (2017) y la política curricular «Educar para una nueva ciudadanía» (2016); ambas enfatizan en una educación que se base en los derechos humanos y en los deberes ciudadanos y tienen como propósito educar para el ejercicio de una nueva ciudadanía que contribuya al desarrollo sostenible y a la transformación de la sociedad. A partir de estas políticas se elaboran nuevos programas para la educación preescolar y para la mayoría de las asignaturas de la educación primaria, así como de la educación secundaria y técnica⁶⁴.

En cuanto a la formación inicial docente, tan diversa en el país, en el 2021 se presenta al país el Marco Nacional de Cualificaciones para las carreras de Educación, con el propósito de mejorar la formación docente al definir criterios para la elaboración de

⁶¹ *Ibíd.*, 51.

⁶² *Ibíd.*, 26.

⁶³ *Ibíd.*, 27.

⁶⁴ Lupita Chaves Salas, Helvetia Cárdenas, Julieta Castro, Carlos Olivas y Yendry Gómez, «Los planes de estudio de las carreras de formación docente que imparten las universidades públicas y privadas y su coherencia con las políticas educativa de Costa Rica», *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación* 23, n.º 2 (2023): 1-32, <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/54180/55397>

planes de estudio de estas carreras y de que sean coherentes y pertinentes de acuerdo con las demandas del mundo actual. Además, este marco ofrece criterios para la elaboración de instrumentos dirigidos a la contratación del personal docente, a la evaluación del desempeño y al desarrollo profesional. Para su implementación se diseña un Plan Interinstitucional 2023-2025 con el fin de orientar, sensibilizar y capacitar a las universidades e instancias encargadas de la formación y desarrollo docente.

En el 2020, por la pandemia del COVID-19, el sistema educativo debe replantear el servicio que ofrece al estudiantado. El 18 de marzo, el Gobierno de la República decide suspender las clases presenciales en todos los centros educativos del país y así se mantuvo durante todo el ciclo lectivo.

El MEP emprende diferentes acciones para continuar con el ciclo lectivo mediante la educación a distancia y diseña el *Plan integral para el abordaje del servicio educativo ante el COVID-19 2020-2022*. El plan incluye la elaboración de diferentes materiales, entre ellos: las Plantillas de Aprendizaje Base (PAB), que definen los contenidos que se deben estudiar en cada materia por nivel educativo y las Guías de Trabajo Autónomo (GTA), que debe confeccionar el personal docente para entregar a sus estudiantes para cada materia. Además, el MEP crea la Caja de Herramientas, recurso en internet donde el personal docente tiene acceso a material para su trabajo docente.

Asimismo, se implementa la estrategia *Aprendo en casa*, con el propósito de ofrecer educación virtual al estudiantado mediante la plataforma Teams, programas de radio y de televisión. Para el uso de estos materiales y la implementación de la educación virtual, el MEP ofrece cursos de capacitación al personal docente por internet.

El MEP, además, establece alianzas estratégicas con instituciones públicas y privadas, como con el Sistema Nacional de Radio y Televisión (SINART), la Cámara Nacional de Radio (CANARA) y la Universidad Estatal a Distancia (UNED) para la producción y transmisión de programas y material educativo mediante la radio y la televisión (Aventuras Biketsu, Cápsulas lingüísticas y lenguas autóctonas, Plaza Sésamo, entre otros). También coordina con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) el Plan Educa-MEP para dar acceso a internet a bajo costo para estudiantes de hogares pobres y con el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) el programa Hogares Conectados, con el fin de ofrecerles equipo tecnológico. Con la Universidad de Costa Rica coordina Camino a la U, programa que ofreció cursos de nivelación a estudiantes de último año de secundaria.

El MEP crea una cuenta de correo electrónico institucional a los 1 067 091 estudiantes, pero únicamente la utiliza el 55,3 % (590 136) debido a que muchos de ellos no tienen acceso a internet ni a equipo tecnológico. Para julio de ese año únicamente el 57,8 % de la población estudiantil tenía conectividad en sus hogares⁶⁵, pero un alto porcentaje con baja calidad. Un estudio realizado por el Ministerio de

⁶⁵ Ministerio de Educación Pública, *Plan Integral para el servicio educativo ante el COVID-19. 2020-2022* (San José: Ministerio de Educación Pública, 2020).

Ciencia y Tecnología⁶⁶ encuentra que para el 2019 «(...) aproximadamente un 40 % de las suscripciones tienen velocidades inferiores a 4 Mbps» sobre todo en zonas rurales, las cuales tienen mayores porcentajes de pobreza.

La Encuesta de Hogares del 2020⁶⁷ evidencia que la televisión y el teléfono celular son las tecnologías que se encuentran en mayor porcentaje en las viviendas costarricenses a nivel nacional, con porcentajes superiores al 95 %. Menos hogares cuentan con computadoras, únicamente el 55 % de la región central y el resto (cinco regiones) entre el 44,8 % y 33,7 %, lo que indica que la población estudiantil utilizó sobre todo el teléfono celular para recibir sus clases a distancia, la televisión para ver los programas educativos que produce el MEP y las Guías de Trabajo Autónomo que debían retirar y entregar en los centros educativos.

La falta de conectividad y de aparatos tecnológicos en los hogares dificultó tener acceso a la educación por medios digitales, sobre todo en familias numerosas con niñas, niños y adolescentes en edad escolar y con padres y madres realizando teletrabajo.

En este contexto, se presenta un profundo rezago en los aprendizajes de la población estudiantil, producto de la falta de contacto presencial con docente, además de otros efectos en cuanto a salud mental y falta de interacciones sociales. Esta situación compromete el futuro de estas personas y el desarrollo económico de la nación.

Problemas y desafíos de la educación costarricense

La educación costarricense atraviesa una crisis profunda, como resultado de las decisiones tomadas en décadas anteriores y por las situaciones que se han presentado en los últimos cinco años. Algunas de sus causas son la reducción de la inversión social, consecuencia del modelo de desarrollo económico adoptado por el país, las desigualdades en la oferta educativa que se brinda a la población, la diversidad de planes de estudio para la formación de docentes muchos de ellos de dudosa calidad, y la falta seguimiento de las políticas y programas educativos aprobadas por el Consejo Superior de Educación (CSE). Las causas más recientes son las huelgas de docentes de 2018 y 2019 y la suspensión de lecciones presenciales en el sistema educativo durante la pandemia de 2020 y 2021⁶⁸.

Ante este panorama, el MEP no ha implementado las acciones necesarias para superar el rezago educativo, la administración Chaves Robles presenta una *Ruta de la Educación* sin fundamento teórico, metas ni objetivos, y el Estado recorta el presupuesto a la educación. Ante esta realidad, es urgente enfrentar numerosos desafíos:

1. La población estudiantil no cuenta con los conocimientos básicos para el aprendizaje: baja comprensión lectora, deficiente expresión escrita y oral y dificultades en el área de la matemática. Ese resultado se corrobora a partir de

⁶⁶ Ministerio de Ciencia y Tecnología, *Conectividad a Internet en Costa Rica* (San José: Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2020), 6.
https://www.micit.go.cr/sites/default/files/estado_de_adopcion_de_ipv6_en_costa_rica_a_marzo_2020.pdf

⁶⁷ Instituto Nacional de Estadística y Censos, *Encuesta de Hogares* (San José: INEC, 2020).

⁶⁸ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Noveno Informe del...*, 22.

los resultados de las pruebas PISA del 2022, en las que el estudiantado mostró una baja en las calificaciones de estas materias con respecto a los resultados del 2019. Las mismas debilidades presentan las personas egresadas de educación secundaria que ingresan a las universidades⁶⁹.

2. El dominio del idioma inglés es limitado. Así lo demuestran los resultados de las pruebas que aplicó la Universidad de Costa Rica a estudiantes de primaria y secundaria en el 2023. La mayoría se ubica en los niveles A1 (principiante) y A2 (dominio elemental) del Marco Común Europeo de referencia para las Lenguas (MCERL). Por otra parte, únicamente el 21,3 % de los preescolares reciben inglés⁷⁰.
3. La informática educativa sufrió un cambio en mayo del 2023, pues no se amplió el convenio entre el MEP y la Fundación Omar Dengo (PRONIE-MEP-FOD). Es hasta el año 2024 que entra a regir el nuevo Programa Nacional de Formación Tecnológica (PNFT), el cual se aplicará únicamente en los centros educativos que cumplan ciertos requisitos, por lo que una gran cantidad de estudiantes no recibirá informática educativa⁷¹.
4. Numerosos centros educativos no cuentan con equipo tecnológico, mientras que, en las bodegas de la Fundación Omar Dengo, hay 215 artículos tecnológicos, incluyendo 50 193 activos nuevos, valorados en ₡12 485 millones, que no han sido retirados por el MEP⁷².
5. La cobertura y la velocidad de internet es limitada en centros educativos y hogares, sobre todo en zonas rurales del país, lo que acentúa las desigualdades del servicio educativo que se ofrece a la población⁷³.
6. La población estudiantil con necesidades educativas especiales integrada a aulas regulares, así como sus docentes, cuentan con poco apoyo y con escaso acompañamiento de personal de educación especial⁷⁴, que permita potenciar las capacidades de esta población y promover el aprendizaje.
7. El servicio educativo público que se ofrece a la población es desigual, en cuanto a calidad de docentes, currículum escolar, material didáctico, equipo tecnológico, conectividad, condiciones de infraestructura de los centros educativos, entre otros, y es en la zona urbana donde se cuenta con mejores y

⁶⁹ Alonso Martínez, «Costa Rica cayó en todas las áreas que se analizan». *Delfino.CR*, 5 de diciembre del 2023, acceso el 11 de julio de 2024, <https://delfino.cr/2023/12/costa-rica-cae-en-resultados-de-las-pruebas-pisa-y-se-posiciona-en-el-puesto-57-de-81-paises>

⁷⁰ Martínez, «Inglés sigue ausente...», 8.

⁷¹ Katherine Díaz Rojas, «Programa Nacional de Formación Tecnológica es una realidad en las aulas costarricense», Ministerio de Educación Pública, acceso el 11 de julio de 2024, <https://www.mep.go.cr/noticias/programa-nacional-formacion-tecnologica-realidad-aulas-costarricenses>.

⁷² Rachell Matamoros, «Fundación Omar Dengo: MEP aún no retira equipos informáticos». *crhoy.com*. 14 de setiembre del 2023, acceso el 11 de julio de 2024, <https://www.crhoy.com/nacionales/fundacion-omar-dengo-mep-aun-no-retira-equipos-informaticos/#:~:text=Fundaci%C3%B3n%20Omar%20Dengo%3A%20MEP%20a%C3%BA%20no%20retira%20equipos%20inform%C3%A1ticos,-Rachell%20Matamoros%20%5Bemail&text=Desde%20el%2026%20de%20junio,valorados%20en%20%C2%A212%2C485%20millones>.

⁷³ Ministerio de Ciencia y Tecnología. Conectividad a Internet... 6.

⁷⁴ Ronald Soto, *Evaluación de los procesos de integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en Costa Rica* (San José: Instituto de Investigación en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, 2006), <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/293>. Marjorie Castro Porras y Ileana González Blanco, «Problemas que enfrentan los docentes, los padres y madres de familia de la Dirección Regional Educativa de Alajuela, ante la inclusión de un niño con NEE, al aula regular» (tesis de maestría, Universidad Estatal a Distancia, 2005), <https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/handle/120809/1484/Problemas%20que%20enfrentan%20los%20docentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

mayores recursos, lo que profundiza las inequidades entre los estratos sociales, quedando en desventaja la población más vulnerable y de zonas rurales⁷⁵. Además, la diferencia entre la educación pública y la educación privada son evidentes, en cuanto a los mismos aspectos ya citados⁷⁶.

8. Únicamente el 10 % de las escuelas de educación primaria del país ofrecen el currículum completo a sus estudiantes. Estos centros educativos se ubican, sobre todo, en la Gran Área Metropolitana⁷⁷.
9. Las pruebas estandarizadas que aplicó el MEP recientemente no se diseñaron de acuerdo con criterios técnicos y científicos⁷⁸, lo que hace que los resultados pierdan validez y no se puedan utilizar para la mejora del sistema educativo.
10. No toda la población menor de seis años tiene acceso a la educación preescolar, y muchos jóvenes no concluyen la secundaria, sobre todo los de zonas rurales.
11. Ciento cincuenta y siete mil jóvenes costarricenses entre los 15 y 24 años no estudian ni trabajan⁷⁹, por lo que es imperativo fortalecer la oferta de educación de adultos y educación técnica para que sea atractiva y útil para esta población.
12. Se disminuye el presupuesto a los programas de equidad, lo que atenta contra la permanencia de estudiantes en condiciones de vulnerabilidad y pobreza en el sistema educativo. El programa Avancemos, pasa de becar al 42 % de esta población en el 2021, a únicamente al 27 % en el 2023⁸⁰.
13. La infraestructura de muchos centros educativos está en mal estado, 849 de ellos tienen órdenes sanitarias por su deterioro a febrero del 2024⁸¹.
14. La falta de formación de las personas que constituyen las Juntas de Educación, en algunos casos, limita una acción eficiente en cuanto a la planificación, la gestión administrativa y la inversión del presupuesto para el mantenimiento y mejora de los centros educativos⁸².
15. La formación inicial de docentes y de administradores educativos es diversa, el CONESUP registra 334 ofertas de carreras en el área de educación en universidades privadas, el 90 % de estas no se actualizan desde hace más de una década⁸³. El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior

⁷⁵ Luis Muñoz Varela y María Cecilia Díaz-Soucy, *Igualdad de oportunidades en el Sistema Educativo Costarricense. Principios, estrategias y resultados* (San José: Instituto de Investigación en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, 2021),

<http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/545/3/Igualdad%20de%20oportunidades.pdf>

⁷⁶ Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Primer Informe del...*, 16.

⁷⁷ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Noveno Informe del...*, 63.

⁷⁸ Pablo Chaverri-Chaves, «Sobre la prueba nacional estandarizada del MEP», *Delfino.CR*, 7 de marzo del 2023, acceso el 11 de julio de 2024, <https://delfino.cr/2023/03/sobre-la-nueva-prueba-nacional-estandarizada-del-mep>

⁷⁹ Instituto Nacional de Estadística y Censo, *Encuesta continua de empleo* (San José: INEC, 2024), <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>

⁸⁰ Mario Bermúdez-Vives, «Más del 60% de estudiantes de primaria y secundaria requieren beca, pero recortes de Avancemos hace que se atienda a menos de la mitad», *Semanario Universidad*, 6 de marzo del 2024, acceso el 11 de julio de 2024, <https://semanariouniversidad.com/pais/mas-del-60-de-estudiantes-de-primaria-y-secundaria-requieren-beca-pero-recortes-de-avancemos-hacen-que-se-atienda-a-menos-de-la-mitad/>

⁸¹ Cordero-Parra, «Curso lectivo 2024...», 5.

⁸² Helio Fallas-Venegas, *Perfil, situación actual y principales desafíos de las Juntas de Educación en el sistema educativo costarricense* (San José: Programa Estado de la Nación, 2010).

⁸³ Paula Córdoba Paniagua, «90% de las carreras de educación llevan más 10 años sin actualizar programas de estudio», *La Nación*, 11 de julio 2021, acceso el 11 de julio de 2024, <https://www.pressreader.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20210711/281496459284752>

- (SINAES) ha acreditado o reacreditado catorce carreras en Educación, trece de universidades públicas y una privada⁸⁴.
16. No se ha diseñado la prueba de idoneidad para ingresar a laborar como docentes al MEP que exige la Ley 9871 del 2020, la cual indica que, además de los requisitos previamente fijados, las personas interesadas deberán «aprobar el examen de idoneidad que al efecto establezca el MEP, en coordinación con la Dirección General de Servicio Civil».⁸⁵
 17. El MEP ha disminuido las actividades de desarrollo profesional para su personal, del 2019 al 2022 redujo la cantidad de cursos en un 63 % y los talleres en un 78 %».⁸⁶ Por otra parte, no se dan permisos para asistir a capacitaciones en jornada laboral y no son obligatorias fuera de esta jornada.
 18. El salario del personal docente es inferior al de otros profesionales con el mismo grado académico⁸⁷.
 19. Es mínima la relación entre instituciones educativas, familias y comunidad necesaria para fortalecer los procesos educativos del estudiantado⁸⁸.
 20. El presupuesto a las universidades públicas se ha venido rebajando. Del 2019 al 2022 se redujo en un 7,72 %⁸⁹, lo cual impacta en la producción de la ciencia, innovación, formación de profesionales y la acción social que realizan estas instituciones en las comunidades.

Ante este panorama es urgente restaurar y transformar el sistema educativo, ya que de continuar la situación actual aumentará la exclusión educativa en los sectores sociales más vulnerables y de zonas rurales. Se debe evitar una nueva generación perdida, como la de la década de 1980, que no contó con los saberes, las habilidades ni las destrezas para insertarse al mundo laboral lo que afectó su vida. Además, se debe tomar en cuenta que la falta de cuadros técnicos y profesionales repercute en la competitividad económica y productiva del país, que requiere de personal altamente capacitado, lo cual incide en el desarrollo económico y social de la nación.

De no atenderse estos problemas, se incrementará de manera exponencial la pobreza, las desigualdades, la exclusión social, la violencia, la delincuencia y el crimen organizado, lo que atentaría contra la paz social y la vida democrática de nuestro país.

⁸⁴ Chaves-Salas *et al.*, «Los planes de...», 3.

⁸⁵ Ley 9871 Reforma Estatuto de Servicio Civil, para establecer la obligatoriedad del examen de idoneidad en los requisitos de ingreso a la carrera docente, https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_norma.aspx?param1=NRM&nValor1=1&nValor2=92162&nValor3=0&strTipM=FN

⁸⁶ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Noveno Informe del...*, 52.

⁸⁷ Valeria Lenteni-Gilli, *Factores que influyen en las preferencias de los docentes para trabajar en zonas vulnerables: resultados de experimento de elección discreta en Costa Rica* (San José: Universidad de Costa Rica, 2020), 28, <https://www.colypro.com/wp-content/uploads/2022/05/Factores-que-influyen-en-las-preferencias-de-los-docentes-para-trabajar-en-zonas-vulnerables-resultados-de-experimento-de-eleccio%CC%81n-discreta-en-Costa-Rica-2020.pdf>

⁸⁸ Nidia González-Araya y Helvetia Cárdenas-Leitón, «La ausencia de la familia en el proceso de aprendizaje de la comprensión lectora: una experiencia en tres grupos de I y II ciclo de la EGB», *Revista electrónica Actualidades Investigativas en Educación* 20, n.º 1 (2020): 1-24. Yadira Abarca-Fernández *et al.*, «La gestión de la Institución Educativa y su vínculo con la comunidad». *Revista Gestión de la Educación* 3, n.º 1 (2020): 1-24.

⁸⁹ Consejo Nacional de Rectores (CONARE), *Noveno Informe del...*, 56.

Educación de calidad: prioridad nacional

En Costa Rica, la educación de calidad debe ser una prioridad nacional. Si no se invierte en educación se condena el futuro de la democracia y de la paz social.

El país requiere de una educación pertinente, relevante, atractiva y con significado para la población estudiantil. Es preciso contar con una educación con enfoque de derechos, que promueva la vida democrática, el desarrollo sostenible, el diálogo, la participación y que sea una estrategia para superar la pobreza e inequidad.

Una educación que contribuya a formar personas solidarias, honestas, respetuosas de la diversidad humana, críticas, creativas, innovadoras, con sentido ético y sensibilidad estética, con los saberes y habilidades necesarias para insertarse en el mundo del trabajo, conservar el ambiente, promover la paz, ejercer una ciudadanía activa, mejorar su calidad de vida y buscar el bienestar general de la sociedad.

Para lograr este tipo de educación es necesario construir un Proyecto Educativo Nacional (PEN) de manera colectiva, en el que participen diversos sectores sociales (públicos y privados): Ministerio de Educación Pública, universidades, sindicatos y asociaciones de docentes, Colegio de Profesores y Licenciados (COLYPRO), municipalidades, cámaras patronales, medios de comunicación, Organizaciones No Gubernamentales (ONG), asociaciones de desarrollo, familias, docentes, estudiantes, entre otros, que se enfoquen en construir un proyecto que abarque todos los factores relacionados con el mejoramiento de la educación, dirigido a la formación integral de la ciudadanía desde su más tierna infancia y a lo largo de la vida, con un enfoque holístico y en derechos humanos.

El PEN debe definir metas, objetivos, acciones, responsables de cada acción, seguimiento, evaluación y cronograma, con objetivos medibles a corto, mediano y largo plazo. Debe ser coordinado por una comisión interinstitucional bajo la dirección del MEP como ente rector en el área y en su diseño e implementación se debe contar con la participación de las regiones y comunidades. Es necesario que se definan lineamientos a nivel nacional, las cuales se precisan, afinan y operacionalizan en las regiones y en las comunidades, de acuerdo con sus características y necesidades.

Como punto de partida es preciso tomar en cuenta políticas, leyes y documentos del área educativa aprobadas por el Consejo Superior de Educación y que permiten orientar el rumbo a seguir, entre ellas: el Centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense (2008), la política educativa «La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad» (2017) y la política curricular «Educar para una nueva ciudadanía» (2016) y programas de estudio por materia para los diferentes niveles y modalidades educativas. También se requiere consultar los resultados y las recomendaciones de las investigaciones en el área educativa que se realiza en las universidades y en el Programa Estado de la Educación de CONARE. El PEN incluiría, al menos, los siguientes aspectos: presupuesto, política educativa, currículum escolar, profesión docente, primera infancia, estudiantes en riesgo social, centros educativos de calidad, evaluación educativa, educación superior y otros que surjan en el proceso de diseño.

Presupuesto

Es imperativo que Costa Rica aumente la inversión pública en educación para reactivar y transformar el sistema educativo. La inversión que realiza actualmente, de acuerdo con el PIB per cápita educativo anual, es de \$4997 por estudiante, la más baja de los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), y muy lejos del promedio de los países de esta organización que es de \$10 102 por estudiante. De persistir esta situación se incrementarán las desigualdades, la exclusión y la violencia, el país perderá competitividad económica y productiva, peligrando la estabilidad social y la vida democrática.

Políticas educativas y currículum escolar

En el contexto de un mundo globalizado e interconectado, con el avance de las tecnologías, la neurociencia, los cambios constantes en todos los campos, los efectos de una pandemia y el incremento de la violencia, la exclusión social y el consumo, es urgente revisar el currículum escolar que se ofrece a la población.

Es preciso brindar una educación que tome en cuenta los nuevos códigos comunicativos y las nuevas formas de aprender del estudiantado. Debe ser una educación con enfoque de derechos que sea el medio para construir sociedades democráticas, pacíficas, que contribuyan al desarrollo humano y sostenible de nuestro mundo.

El país cuenta con una política educativa (2017) y una política curricular (2016), con fundamento en los derechos humanos y deberes ciudadanos, así como programas de estudio para las diferentes áreas, niveles y modalidades educativas, los cuales deben ser revisados periódicamente con el propósito de fortalecerlos o reestructurarlos de acuerdo con las demandas de la sociedad y el resultado de la macro evaluación del sistema educativo.

Las políticas educativas y los programas de estudio pretenden una educación integral e interdisciplinaria para toda la población, sin embargo, el país debe redoblar esfuerzos para ofrecer el currículum completo al estudiantado que incluya las áreas académicas, artes, deporte y educación para la vida; en la actualidad únicamente el 10 % de los centros educativos lo recibe. Además, es imperativo que la población estudiantil domine un segundo idioma, desarrolle habilidades digitales y reciba educación afectiva, artística, deportiva, financiera y tributaria.

Los aspectos por fortalecer en el currículum escolar son la lectura, escritura y matemática, saberes esenciales para el aprendizaje, a los cuales se les debe dar prioridad desde la educación inicial y a lo largo de la vida. Se requiere elaborar estrategias para promover estos saberes en las familias, los centros educativos y la comunidad.

La operacionalización del currículum en el aula es un aspecto relevante que requiere de la utilización de metodologías participativas, activas y atractivas, en el que se aproveche el contexto natural de la comunidad y se promueva el uso de las tecnologías para el trabajo escolar, pero no como elemento distractor en el aula. A este aspecto se le debe dar especial atención en el PEN, porque es en el salón de clase donde se concreta la acción educativa.

Es preciso tener claro que las interacciones sociales y el ambiente que se promueva en la sala de clase inciden en el aprendizaje y en la construcción de identidades del estudiantado, de ahí la importancia de que el currículum escolar refuerce estrategias didácticas que promuevan el pensamiento crítico, resolución de problemas, trabajo en equipo, creatividad, iniciativa, respeto, colaboración, honradez, generosidad, entre otros aspectos, que contribuyen a formar personas para la vida democrática. Y para esto se requieren buenos docentes.

Se debe aprovechar las posibilidades que ofrece internet en el campo educativo, así como la Inteligencia Artificial desde una posición ética para lo que se requiere la creación de una red de conectividad educativa para todo el país.

Es necesario, además, incluir el análisis de los programas dirigidos a la educación de adultos y a la educación abierta para adecuarlos a las necesidades de esta población, y sean el medio para que se inserten al mundo laboral en mejores condiciones.

El currículum escolar, que incluye las políticas y los programas de estudio, debe ser analizado por el personal docente para interpretar, contextualizar y adecuar a las características y necesidades de la población que atiende, basado en su criterio profesional y para ello se requiere de docentes de calidad que promuevan el desarrollo pleno de la población estudiantil.

Profesión docente

De acuerdo con la investigación científica, son numerosos los factores que inciden en el aprendizaje del estudiantado, pero hay dos que lo determinan: su nivel socioeconómico y cultural, y la calidad de sus docentes.

Costa Rica no se ha preocupado por la calidad de sus docentes. Desde 1980, se han autorizado centenares de carreras para su formación en los diferentes niveles educativos, con pocos controles; muchas de ellas tienen más de una década de no actualizarse. Investigaciones realizadas por las universidades públicas y por el Programa del Estado de la Educación demuestran que hay una gran diversidad de planes de estudio de formación inicial docente, algunos no incluyen prácticas, investigación, didácticas específicas, entre otras materias básicas para el buen desempeño profesional.

En el campo de la educación continua del profesorado son escasas las oportunidades de desarrollo profesional que ofrece el MEP, tampoco se les permite asistir a actividades de actualización en tiempo lectivo, y no son obligatorias fuera de la jornada escolar. Por otra parte, la Ley de Empleo Público limita el incentivo económico que representaba la formación continua de estos profesionales.

El ascenso en carrera docente, de acuerdo con la legislación actual, se da por cambio de puesto, no se contempla la valoración del desempeño docente, requisito indispensable para incentivar un óptimo desempeño profesional en las aulas e instituciones educativas.

En estas condiciones, las personas profesionales en educación enfrentan la complejidad de su trabajo en escenarios diferentes, cambiantes, con nuevas demandas y mayores expectativas de estudiantes, familias y de la sociedad en general. Muchas veces con limitaciones laborales en cuanto infraestructura, material didáctico, equipo tecnológico, conectividad, entre otros. Además, con bajos salarios a pesar de la gran responsabilidad que implica formar a las nuevas generaciones.

En este panorama, dentro del PEN se propone incluir el diseño de una Política de Estado para el fortalecimiento de la profesión docente, con el propósito de definir lineamientos que intervengan en la calidad de su desempeño profesional.

Dicha política tendría que definir directrices sobre la forma de seleccionar a las personas que desean seguir la carrera docente, el diseño de planes de estudio de formación inicial, desarrollo profesional, ascenso en carrera docente, evaluación del desempeño, salarios, condiciones laborales, salud ocupacional, entre otros. El país ha realizado algunos avances en este tema que deben implementarse: el Marco Nacional de Cualificaciones para las Carreras de Educación y la Ley 9871 del 2020, que incluye como requisito para laborar en el MEP aprobar una prueba de idoneidad, como se realiza en países con buen desempeño escolar (Alemania y Cuba). Es necesario, además, analizar modelos exitosos en el tema docente, como el de Finlandia y Singapur, para la construcción de estas políticas⁹⁰.

El diseño, implementación y sostenibilidad de la política docente incluye estrategias dirigidas a la sensibilización de la sociedad sobre la atención prioritaria que requiere la formación y el desarrollo del personal docente, la construcción de alianzas entre sectores, así como la inclusión del tema docente en las agendas de política pública y en los planes de desarrollo, para de esta manera asegurar las condiciones normativas, legales y presupuestarias que se requieren para su aplicación, monitoreo y evaluación⁹¹.

Política centros educativos de calidad

Cada institución educativa debe ser un centro que ofrezca un servicio de calidad a la población estudiantil.

Una estrategia para cumplir el derecho que tiene todo estudiante a recibir una educación de calidad es que los centros educativos sean eficientes, ordenados, limpios, seguros, inclusivos, espacios agradables que propicien el intercambio y la participación de la comunidad educativa para lograr el éxito escolar.

El Consejo Superior de Educación aprobó, en el 2008, la política «El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense». Esta política ofrece lineamientos para que los centros educativos construyan sus planes institucionales con mayor autonomía y con la participación de la comunidad educativa: estudiantes,

⁹⁰ Chaves, Lupita, Julieta Castro, Annia Espeleta, Jacqueline García y Susanne Müller-Using. *Modelos de formación docente en educación secundaria: análisis y propuestas*. San José: Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, Instituto de Investigación en Educación, 2016. <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/415>

⁹¹ Magaly Robalino, *La relevancia de la profesión docente en el contexto latinoamericano: políticas y estrategias para su fortalecimiento* (Perú: UNESCO s.f.).

familias, personal de la institución y miembros de la comunidad, bajo la premisa que la calidad de la educación es responsabilidad de todas las personas involucradas en el proceso educativo.

Con ese enfoque se pretende ofrecer a la población estudiantil una educación atractiva y contextualizada mediante la definición de un plan dirigido a lograr centros educativos eficientes, que realizan investigación de su quehacer, definen sus propios estándares en cuanto al funcionamiento general, se evalúan para obtener conocimiento que contribuya con el mejoramiento continuo de la institución, y así ofrecer una educación relevante, pertinente y con significado para el estudiantado que promueva el éxito escolar.

En esta tarea es fundamental el liderazgo de las personas que dirigen las instituciones educativas, así como el apoyo, seguimiento y evaluación que brinden las Direcciones Regionales a los centros educativos.

Estudiantes en riesgo social y de zonas rurales

La población estudiantil en riesgo social y de zonas rurales requieren de una atención prioritaria para lograr su permanencia y su éxito escolar. De ahí la necesidad de que el PEN incentive la elaboración de planes remediales de aplicación inmediata, fortalezca los programas de equidad como las becas del programa Avancemos, transporte, comedores escolares, entre otros, vigilando el uso eficiente de los recursos.

Esta población debe contar con un seguimiento personalizado por parte del profesorado, de las personas orientadoras de los centros educativos y personas de la comunidad que deseen colaborar. Se les debe ofrecer tutorías, acompañamiento, y ante ausencias aplicar inmediatamente los protocolos establecidos para estos casos. La meta es evitar la exclusión educativa mediante el apoyo académico, actividades recreativas, deportivas y artísticas que implemente el centro educativo.

Priorizar en la atención primera infancia

La evidencia científica señala que la inversión en la niñez durante los primeros años de vida contribuye a su desarrollo integral, así como al desarrollo económico y social de la sociedad. Numerosas investigaciones han demostrado que niñas y niños que han asistido a centros o programas educativos de calidad obtienen más éxito escolar, muestran mayores habilidades sociales y emocionales, y evidencian un desarrollo verbal e intelectual más elevado que los que no asistieron a estos servicios⁹².

Ante la importancia que tienen la atención a la niñez temprana, el país debe invertir mayores recursos en la educación preescolar formal y no formal, y ampliar las opciones para la atención de la población menor de 4 años, servicio que no ofrece el MEP. Es necesario, también, formar a las personas jóvenes y a las familias sobre la importancia de los primeros años de vida para que contribuyan desde sus realidades al desarrollo de las potenciales de la niñez.

⁹² «¿Por qué invertir en desarrollo infantil temprano?», Organización de Estados Americanos, acceso el 11 de julio de 2024, <https://www.oas.org/udse/dit2/por-que/default.aspx>

Infraestructura escolar

El ambiente del aula y del centro educativo influyen en el aprendizaje, es fundamental contar con instituciones educativas en buen estado, laboratorios, conexión a internet de banda ancha, espacios para el deporte, las artes, entre otras áreas. Dado el deterioro de numerosos centros educativos, es urgente que dentro del PEN se proponga la elaboración de un plan para ir recuperando progresivamente la infraestructura escolar, mediante el apoyo estatal y privado, e incentivando la participación de la comunidad educativa.

Evaluación educativa

El PEN dirigido a la recuperación y transformación de la educación costarricense debe incluir la evaluación de todo el sistema educativo: logros de aprendizajes de la población estudiantil, impacto de las políticas, programas y proyectos educativos, desempeño docente, gestión en los centros educativos, condiciones de infraestructura de las instituciones; disponibilidad y condiciones de material didáctico, equipo tecnológico, laboratorios, conexión a internet, papel de las personas que asesoran y supervisan al personal docente, entre otros.

La evaluación es necesaria para conocer, comprender y plantear mejoras, y permite tomar decisiones con base en la información que se recolecte de manera rigurosa y científica. De ahí la importancia de la evaluación y de la macro evaluación, las cuales permiten conocer qué está sucediendo para tomar las medidas correctivas pertinentes.

Las pruebas estandarizadas que se aplican al estudiantado son valiosas para conocer sus logros de aprendizaje; estas deben ir acompañadas de datos sobre su situación socioeconómica y las condiciones de la institución educativa, los cuales permitan explicar en qué circunstancias obtuvieron esos resultados. De ahí la importancia de los cuestionarios sobre factores asociados, práctica que se realiza en muchos países del mundo. Estas pruebas no deben limitarse únicamente a proporcionar una calificación cuantitativa, deben utilizarse para mejorar procesos de gestión educativa que ayuden al estudiante a lograr el éxito escolar.

La evaluación que realiza el MEP en la actualidad no da información fiable sobre las habilidades que logra o no la población estudiantil. Por otra parte, no se toman en cuenta las inequidades del sistema educativo y se evalúa por igual a toda la población estudiantil, en estas circunstancias el fracaso escolar se le atribuye únicamente al estudiante.

En este contexto, es recomendable que la evaluación del sistema educativo sea realizada por una institución externa al MEP, con especialistas en el campo que den informes y propuestas de mejora con base en la información obtenida mediante instrumentos científicamente diseñados y de alta de calidad.

Educación superior

La formación de profesionales debe contar con mayores regulaciones que aseguren la calidad del servicio que van a ofrecer a la sociedad. Se requiere crear nueva

normativa que obligue a las universidades a revisar y actualizar los planes de estudio de manera continua y acreditar las carreras. En el caso de las carreras de educación esta tarea es prioritaria por la cantidad de oferta que existe en las universidades privadas.

El Fondo Especial para la Educación (FEES) debe otorgarse de acuerdo con la norma constitucional y negociarse cada cinco años para una mejor planificación de su labor. Las universidades estatales han demostrado, mediante la rendición de cuentas a las que están obligadas a presentar anualmente, que cumplen una función relevante en la sociedad costarricense, mediante la formación de profesionales, la producción de conocimiento en todos los campos del saber que contribuye al desarrollo y las actividades de acción social que se realizan en todas las regiones del país.

Conclusión

Costa Rica vive una crisis educativa profunda. El estudiantado presenta una pérdida de aprendizaje de uno o dos años, baja comprensión lectora, deficiente expresión oral, dificultades en el área de matemática, deterioro en habilidades sociales y afectivas, escaso manejo de las tecnologías y de un idioma extranjero. Muchas instituciones se encuentran en mal estado, con bajo acceso a internet, sin equipo tecnológico. Se presentan desigualdades en el servicio educativo que se ofrece en zonas urbanas y rurales lo que profundiza las inequidades entre estratos sociales. Muchos jóvenes no concluyen la secundaria y no toda la población en edad preescolar tiene acceso a este servicio educativo.

Esta situación se agrava por la falta de acciones concretas por parte del MEP, pues no se han diseñado planes remediales para atacar el rezago escolar. La informática educativa inicia un nuevo programa con mínima capacitación docente, se desconocen los resultados de las pruebas aplicadas por el MEP en los meses de setiembre y en octubre del 2023, son mínimas las actividades de educación continua que ofrece el MEP a sus docentes y se disminuye el presupuesto a los programas de equidad.

En este panorama, es urgente tomar medidas para evitar la exclusión educativa de grandes sectores en condición de vulnerabilidad, lo que les limitará acceder a mejores puestos laborales en un futuro. Esta situación debilita la democracia, muchas personas se sentirán excluidas, frustradas, sin futuro, al no ser atendidas sus necesidades educativas para enfrentar la vida de una mejor manera, podrían ser presa fácil del crimen organizado y del narcotráfico, lo que provoca sociedades aún más violentas e inseguras.

Ante esta realidad, se deben tomar acciones inmediatas en cada centro educativo para evitar el rezago escolar y la exclusión educativa. Paralelamente se requiere diseñar y poner en marcha el Proyecto Educativo Nacional con el compromiso del Estado y de los diferentes sectores públicos y privados de cumplir las metas propuestas a corto, mediano y largo plazo. La recuperación y transformación del sistema educativo requiere:

- Aumentar la inversión pública en educación.
- Utilizar la política educativa, la política curricular y los programas de estudio vigentes.

- Implementar la política «El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense».
- Fortalecer la profesión docente: formación inicial, educación continua y condiciones laborales.
- Apoyar a estudiantes en riesgo social y de zonas rurales.
- Priorizar en la educación de la primera infancia.
- Robustecer la educación superior.
- Mejorar la infraestructura escolar.
- Evaluar el sistema educativo.
- Fortalecer la educación superior.

Es urgente realizar las transformaciones en el sistema educativo, si queremos que Costa Rica logre el desarrollo humano al que aspiramos para cada una de las personas que la habitan, lo que contribuirá a fortalecer nuestra democracia, la paz social e insertarnos con éxito en el mundo actual. Esto incidirá en el desarrollo económico y social del país.

Formato de citación según APA

Chaves-Salas, A. L. (2024). La educación costarricense de 1980 al 2024 y el Proyecto Educativo Nacional (PEN) para redefinir su rumbo en el siglo XXI. *Revista Espiga*, 23(48), 74-108.

Formato de citación según Chicago-Deusto

Chaves-Salas, Ana Lupita. «La educación costarricense de 1980 al 2024 y el Proyecto Educativo Nacional (PEN) para redefinir su rumbo en el siglo XXI». *Revista Espiga* 23, n.º 48 (agosto, 2024): 74-108.

Referencias

- Asociación Nacional de Educadores. «Breve estado de la privatización de la educación pública en Costa Rica durante los primeros 18 años del Siglo XXI». *Noticias ANDE*, 23 de enero del 2020. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://www.ande.cr/noticia/T3CaP5RmR2Un>
- Benavides-Vindas, Shirley. «El aporte del turismo a la economía costarricense: más de una década después». *Revista Economía Sociedad* 25, n.º 57 (2020): 1-29. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-34032020000100001#:~:text=El%20aporte%20del%20turismo%20al,y%20el%20cultivo%20de%20banano.
- Bermúdez-Vives, Mario. «Más del 60% de estudiantes de primaria y secundaria requieren beca, pero recortes de Avancemos hace que se atienda a menos de la mitad». *Semanario Universidad*, 6 de marzo del 2024. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://semanariouniversidad.com/pais/mas-del-60-de-estudiantes-de-primaria-y-secundaria-requieren-beca-pero-recortes-de-avancemos-hacen-que-se-atienda-a-menos-de-la-mitad/>
- Castro Porras, Marjorie e Ileana González Blanco. «Problemas que enfrentan los docentes, los padres y madres de familia de la Dirección Regional Educativa de Alajuela, ante la inclusión de un niño con NEE, al aula regular». Tesis de maestría. Universidad Estatal a Distancia, 2005. <https://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/handle/120809/1484/Problemas%20que%20enfrentan%20los%20docentes.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Céspedes, Víctor y Ronulfo Jiménez. *Evolución de la pobreza en Costa Rica*. San José: Académica Centroamericana, 1988. https://pdf.usaid.gov/pdf_docs/pnabr291.pdf
- Chaverri-Chaves, Diego y Marcela Sanabria Hernández. «Estudio comparativo entre los programas que ofrecen tres universidades públicas y siete universidades privadas en la carrera de I y II ciclo de la Educación General Básica en Costa Rica». *Actualidades Investigativas en Educación* 10, n.º 3 (2010), 1-33. <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/10145/17999>
- Chaverri-Chaves, Pablo. «Sobre la prueba nacional estandarizada del MEP». *Delfino.CR*, 7 de marzo del 2023. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://delfino.cr/2023/03/sobre-la-nueva-prueba-nacional-estandarizada-del-mep>
- Chaves, Lupita, Julieta Castro, Annia Espeleta, Jacqueline García y Susanne Müller-Using. *Modelos de formación docente en educación secundaria: análisis y propuestas*. San José: Universidad de Costa Rica, Facultad de Educación, Instituto de Investigación en Educación, 2016. <https://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/415>
- Chaves, Lupita y Melissa Valverde. «Trabajo docente en tiempos de pandemia: el caso de Costa Rica». En *Trabajo docente en tiempos de pandemia: una mirada*

regional latinoamericana, organizado por Dalila Andrade Olivera, Edmilson Pereira Junior y Ana María Clementino, 167-198. Brasilia: Red Estrado, 2021.

Chaves-Salas, Lupita, Helvetia Cárdenas, Julieta Castro, Carlos Olivas y Yendry Gómez. «Los planes de estudio de las carreras de formación docente que imparten las universidades públicas y privadas y su coherencia con las políticas educativa de Costa Rica». *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación* 23, n.º 2 (2023): 1-32.

<https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/aie/article/view/54180/55397>

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación. 1995.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación, 1996.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Primer Informe de Estado de la Educación*. San José: Programa Estado de la Nación, 2005.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Segundo Informe del Estado de la Educación*. San José: Programa Estado de la Nación, 2007.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Cuarto Informe del Estado de la Educación*. San José: Programa Estado de la Nación, 2011.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Estado de la Nación*. San José: Programa Estado de la Nación, 2012.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Séptimo Informe del Estado de la Educación*. San José: Programa Estado de la Nación, 2019.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Octavo Informe del Estado de la Educación*. San José: Programa Estado de la Nación, 2021.

Consejo Nacional de Rectores (CONARE). *Noveno Informe de Estado de la Educación. Resumen*. San José: Programa Estado de la Nación. 2023.

Córdoba Paniagua, Paula. «90% de las carreras de educación llevan más 10 años sin actualizar programas de estudio». *La Nación*, 11 de julio 2021. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://www.pressreader.com/costa-rica/la-nacion-costa-rica/20210711/281496459284752>

Cordero-Parra, Monserrat. «Estado de la Educación critica calidad de los docentes». *Semanario Universidad*, 21 de agosto del 2018. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://semanariouniversidad.com/pais/estado-de-la-educacion-critica-calidad-de-los-docentes/>

Cordero-Parra, Monserrat. «Curso lectivo 2024 iniciará con más de un centenar de órdenes sanitarias que las reportadas el año anterior». *Semanario Universidad*, 5 de febrero del 2024. Acceso el 11 de julio de 2024.

[https://semanariouniversidad.com/pais/curso-lectivo-2024-iniciara-con-un-centenar-de-ordenes-sanitarias-mas-que-el-ano-anterior/#:~:text=El%20curso%20lectivo%202024%20iniciar%C3%A1,P%C3%BAblica%20\(MEP\)%20este%20lunes.](https://semanariouniversidad.com/pais/curso-lectivo-2024-iniciara-con-un-centenar-de-ordenes-sanitarias-mas-que-el-ano-anterior/#:~:text=El%20curso%20lectivo%202024%20iniciar%C3%A1,P%C3%BAblica%20(MEP)%20este%20lunes.)

Consejo Superior de Educación. *El centro educativo de calidad: eje de la educación costarricense*. San José, Consejo Superior de Educación, 2007. <https://www.mep.go.cr/sites/default/files/page/adjuntos/centro-educativo-calidad-como-eje-educacion-costarricense.pdf>

Consejo Superior de Educación. *Política Educativa Hacia el Siglo XXI*. San José: Consejo Superior de Educación, 1996.

Díaz Rojas, Katherine. «Programa Nacional de Formación Tecnológica es una realidad en las aulas costarricense». Ministerio de Educación Pública. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://www.mep.go.cr/noticias/programa-nacional-formacion-tecnologica-realidad-aulas-costarricenses>

Dengo Obregón, María Eugenia. *Educación Costarricense*. San José: Universidad Estatal a Distancia, 2012.

Fallas-Venegas, Helio. *Perfil, situación actual y principales desafíos de las Juntas de Educación en el Sistema Educativo Costarricense*. San José: Programa Estado de la Nación. 2010.

Garnier, Leonardo. *La paradoja de la inversión en educación*. San José: CEPAL, s.f. https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/xxxv_srpf_sesion07_3_garnier.pdf

González-Araya, Nidia y Helvetia Cárdenas-Leitón. «La ausencia de la familia en el proceso de aprendizaje de la comprensión lectora: una experiencia en tres grupos de I y II ciclo de la EGB». *Revista electrónica Actualidades Investigativas en Educación* 20, n.º 1 (2020): 1-24. <https://www.scielo.sa.cr/pdf/aie/v20n1/1409-4703-aie-20-01-360.pdf>

Guadamuz, Lorenzo. *Educación y cultura en la perspectiva del nuevo siglo*. San José: Departamento de Publicaciones, Ministerio de Educación Pública, 1985.

Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Encuesta de Hogares*. San José. INEC, 2020.

Instituto Nacional de Estadística y Censo. *Encuesta continua de empleo*. San José, INEC, 2024. <https://inec.cr/estadisticas-fuentes/encuestas/encuesta-continua-empleo>

Jiménez, Ronulfo. *Educación Pública en Costa Rica: Políticas, resultados y gastos*. San José: Academia de Centroamérica, 2014. Edición PDF. <https://www.academiaca.or.cr/wp-content/uploads/2017/09/Ronulfo.2014-2.pdf>

- Lenteni-Gilli, Valeria. *Factores que influyen en las preferencias de los docentes para trabajar en zonas vulnerables: resultados de experimento de elección discreta en Costa Rica*. San José: Universidad de Costa Rica, Escuela de Economía, 2020. <https://www.colypro.com/wp-content/uploads/2022/05/Factores-que-influyen-en-las-preferencias-de-los-docentes-para-trabajar-en-zonas-vulnerables-resultados-de-experimento-de-eleccio%CC%81n-discreta-en-Costa-Rica-2020.pdf>
- Martínez, Alonso. «Costa Rica cayó en todas las áreas que se analizan». *Delfino.CR*. 5 de diciembre de 2023. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://delfino.cr/2023/12/costa-rica-cae-en-resultados-de-las-pruebas-pisa-y-se-posiciona-en-el-puesto-57-de-81-paises>
- Martínez, Valeria. «Inglés sigue ausente en mayoría de aula de preescolar». *La Nación*. 14 de enero del 2024. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://www.nacion.com/el-pais/educacion/ensenanza-del-ingles-sigue-ausente-en-mayoria-de/CUO4BGXYEJHP7DKC7OCSSO7PBA/story/>
- Matamoros, Rachell. «Fundación Omar Dengo: MEP aún no retira equipos informáticos». *crhoy.com*. 14 de setiembre del 2023. Acceso el 11 de julio de 2024. <https://www.crhoy.com/nacionales/fundacion-omar-dengo-mep-aun-no-retira-equipos-informaticos/>
- Ministerio de Ciencia y Tecnología. *Conectividad a Internet en Costa Rica*. San José, Ministerio de Ciencia y Tecnología, 2020. https://www.micit.go.cr/sites/default/files/estado_de_adopcion_de_ipv6_en_costa_rica_a_marzo_2020.pdf
- Ministerio de Educación Pública. *Plan Integral para el servicio educativo ante el COVID-19. 2020-2022*. San José, Ministerio de Educación Pública, 2020.
- Ministerio de Hacienda. *Proyecto de Ley Presupuesto Nacional 2024*. San José. Costa Rica: Ministerio de Hacienda. 2023. https://www.hacienda.go.cr/docs/Folleto_Proyecto_2024_Presupuesto_Nacional.pdf
- Molina-Jiménez, Iván. «El financiamiento educativo público en Costa Rica a largo plazo (1860-2016)». *Historia y Memoria*, n.º 16 (2018): 165-198. https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_memoria/article/view/5972/6071
- Muñoz Varela, Luis y María Cecilia Díaz-Soucy. *Igualdad de oportunidades en el Sistema Educativo Costarricense. Principios, estrategias y resultados*. San José: Instituto de Investigación en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, 2021. <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/bitstream/123456789/545/3/Igualdad%20de%20oportunidades.pdf>
- Organización de Estados Americanos. «¿Por qué invertir en desarrollo infantil temprano?». Acceso el 11 de julio de 2024. <https://www.oas.org/udse/dit2/porque/default.aspx>

- Oviedo, Ana María, Susana M. Sánchez, Kathy A. Lindert y J. Humberto López. *El modelo de desarrollo de Costa Rica: de lo bueno a lo excelente*. Washington DC: World Bank. 2015.
<https://openknowledge.worldbank.org/server/api/core/bitstreams/d48e5d5b-273d-5d49-b5cf-7a0f48bdfd17/content>
- Retana, Juan. «Corto circuito económico en Costa Rica durante el Siglo XXI». *Revista Rupturas* 10, n.º 1 (2020): 45-72.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24662020000100045
- Robalino, Magaly. *La relevancia de la profesión docente en el contexto latinoamericano: políticas y estrategias para su fortalecimiento*. Perú: UNESCO, s.f.
- Rovira, Jorge. *Costa Rica en los años 80*. San José: Ed. Porvenir, 1987.
- Ruiz, Ángel. *Reforma de la Educación en Costa Rica*. San José: Centro Educación Matemática, s.f.
- Sauma, Pablo. *Mercado de trabajo, distribución del ingreso y pobreza*. San José: Programa Estado de la Nación, 2002.
- Soto, Ronald. *Evaluación de los procesos de integración de estudiantes con necesidades educativas especiales en Costa Rica*. San José: Instituto de Investigación en Educación, Facultad de Educación, Universidad de Costa Rica, 2006. <http://repositorio.inie.ucr.ac.cr/handle/123456789/293>
- Valverde, José Manuel. *La Educación en Costa Rica. Análisis comparativo de su desarrollo entre los años 1950-2014*. San José: Internacional de la Educación para América Latina, 2015. https://ei-ie-al.org/sites/default/files/docs/educacion-cr_web.pdf
- Villasuso, Juan Manuel. *Reformas estructurales y política económica en Costa Rica*. San José: CEPAL, 2000.
<https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/822367d9-bc27-4685-a419-efd5f9bc00f4/content>